



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Interino Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 19, del Acta No. 15 – 2022, a folios 185 al 209, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 15-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día miércoles 17 de agosto del año 2022, siendo las 11:25 am Teniendo como local la oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal – **Francisco Martínez Domínguez acompañado del Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isafías González Domínguez - Regidor Segundo, Edin Adán Díaz Trejo – Regidor Cuarto, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto.** Contando con excusa de el señor **Jose Antonio Diaz de la O – Regidor Tercero** por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18..19 ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda aprobar la notificación que los fondos de transferencia del Gobierno Central son ejecutados según los porcentajes de acuerdo a lo establecido en la reforma mediante Decreto N°30-2022 al artículo 191 de las disposiciones generales del presupuesto de la Republica.
2. Por unanimidad se acuerda aprobar procedimientos de cotizaciones para construcción de aulas escolares en el Centro de Educación Básica “Cristóbal Colon” como un requisito para presentar propuesta financiera a la cooperación Japonesa.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de ciento treinta mil lempiras (L.130, 000) para celebración de distintas actividades en el mes de las patrias fondos que serán ejecutados por el comité cívico interinstitucional.
4. Por unanimidad se acuerda aprobar viáticos para que el Señor Alcalde Municipal viaje a un evento Primera Cumbre de la Asociación de Alcaldes de Centro América, denominada “Gestión para el desarrollo de nuestros pueblos, bajo el enfoque ayudar, ayudando”, El cual se llevara a cabo en San Juan Puerto Rico del 5 de septiembre al 8 de septiembre del año 2022.
5. De acuerdo al informe brindado por el Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez. Por unanimidad se acuerda aprobar. Fondos para reparación del sonido municipal.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la compra de un sonido municipal.
7. De acuerdo a la solicitud presentada por la Red Municipal de San Isidro “Jóvenes en Acción. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de once mil setecientos lempiras (L.11,700.00) como apoyo para la alimentación de jóvenes que participaran en el campamento SIRI PUGUI)
8. Por unanimidad se acuerda aprobar la realización del cuarto cabildo abierto del año 2022. Rendición de cuentas en el área de educación a realizarse el día viernes 28 de septiembre del año 2022.
9. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la remodelación del Centro de Triage y construcción de baños de la “clínica del docente”.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



10. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, por recaudación de más, de Ingresos Propios, según lo presupuestado para el año 2022. El cual asciende a un monto de ciento setenta y seis mil setecientos treinta y seis punto noventa y cuatro lempiras (L.176,736.94).
11. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado dar por aprobado el traspaso. Entre asignaciones del presupuesto de egresos año 2022. El cual asciende a un monto de cuatrocientos setenta mil punto cero cero lempiras (L.470,000.00).
12. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento del Joven Milton Brayan Domínguez Domínguez con DNI 1011199400025 como secretario interino municipal, durante tres meses, a partir del 01 de septiembre al 30 de noviembre del año 2022.
13. De acuerdo a la solicitud presentada por el Señor Jose Jorge García Domínguez, con DNI 1011-1968-00006 y con residencia en la aldea Borbollón, de este municipio. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de dos mil lempiras (L.2,000.00) como apoyo económico para que pueda realizarse una operación de hernia.
14. De acuerdo a la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia del Instituto Fraternidad San Isidro, por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de seis mil lempiras (L.6,000.00) para la compra de alambre de púa para la cerca del predio de este Centro Educativo.
15. De acuerdo a la solicitud presentada para la Directora de la Red Fortaleciendo el Desarrollo Educativo, por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de mil cuatrocientos lempiras (L.1, 400.00) como apoyo para transporte de estudiantes de la Escuela Jose Trinidad Cabañas de la Comunidad de San Marcos. El Suyatal hacia el Centro de Educación Básica “Cristóbal Colon” de la comunidad de Suyapa.
16. De acuerdo a la solicitud presentada por los Docentes del servicio de orientación pedagógica del municipio de San Isidro. Por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de cuatro mil lempiras (L. 4,000.00) como apoyo al transporte para movilizar estudiantes y docentes que representaran al municipio en eventos deportivos escolares.
17. De acuerdo a la solicitud presentada por el Señor Abilio Antonio Méndez Domínguez, con DNI 0318-1985-00213, propietario del Billar “La guasa” por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cancelación de este billar, ubicado Barrio El Mirador con clave SI-225 a partir
18. De acuerdo a la solicitud presentada por el Joven Nilson Alexis Inestroza Martínez con DNI 1011-2003-00182, con residencia en la comunidad de Macuelizo, de este municipio, estudiante del Centro de Educación Media Gubernamental Quiraguira. Por unánime se acuerda dar por aprobado la cantidad de tres mil lempiras (L.3,000.00) como apoyo para que pueda cubrir gastos de pasajes y compre el uniforme e implemento de su practica profesional.
19. De acuerdo a la solicitud presentada por los vecinos de la comunidad del El Venado, municipio de San Francisco de Opalaca, por unanimidad se acuerda aprobar la venta de 30 volquetas de 5 metros de balastre, con valor de 100 lempiras el metro como lo establece en el Plan de Arbitrios año 2022.
20. De acuerdo a la solicitud presentada por la Familia Paz Gómez de la comunidad de Peña Blanca. Por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de cinco mil lempiras (L.5,000.00) para bebe de dos meses con atresia esofágica en Etapa 1.
21. De acuerdo a la solicitud presentada por los vecinos de la Aldea, El Naranjito, La Cocona, Zarzalosa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la compra de un transformador de 15KW.



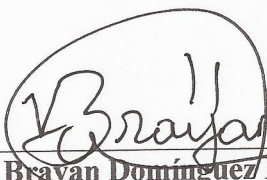
ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



#20. **-CIERRE:** - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 1:33 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia:, Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – Alcalde Municipal, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** – Vice Alcalde Municipal, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – Regidora Primero, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** – Regidor Segundo, Sello F) **Edin Adan Diaz Trejo** – Regidor Cuarto, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza** – Regidora Quinto **Rosela Inestroza Aguilar**– Regidora Sexto y Sello F) **Nivida Eloísa Méndez Domínguez** – Secretaria Municipal.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de septiembre del año 2022.


Milton Brayan Domínguez Domínguez
Secretario Interino Municipal, DPTO. INTIBUCA

